



D.A.J. Nº 712

Asunción, 5 de marzo de 2021

SEÑORA JUEZA:

Con relación al Oficio del Oficial de Justicia Gustavo Rios de fecha 18 de diciembre de 2021, recibido en nuestra institución en misma fecha, emitido en ejecución del mandamiento de intimación de pago y embargo ejecutivo librado en los autos caratulados: "FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA", remitimos adjuntos los informes de fecha 24 de diciembre de 2020 de la División de Operaciones Nacionales, de fecha 12 de enero de 2021 de la División de Operaciones Internacionales y de fecha 3 de febrero de 2021 de la División de Atención al Cliente de la Gerencia Departamental de Operaciones, suscritos por sus responsables.

Atentamente,

Marianela L. Rojas León
Sección Oficios
División Asuntos Judiciales

Abog. GUIDO JARA GÓMEZ
Jefe
División Asuntos Judiciales

Abog. CAROLINA R. RAMIREZ S.
Gerente Departamental
Asuntos Judiciales Administrativos

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY...
DEL MES DE... *Marzo* ... DEL AÑO DOS MIL...
SIENDO LAS... *Diez* ... HORAS, CON...
ABOGADO. CONSTE.-

SEÑORA JUEZA: ABOG. LIZZA REYES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO.

SECRETARIA A CARGO DE LA ACTUARIA: ABOG. BLANCA DELGADO.



■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

De conformidad al Oficio Judicial de fecha 18 de Diciembre de 2020, y el mandamiento de intimación de pago y embargo ejecutivo de fecha 19 de agosto de 2020, emanado por la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, **LIZZA NATALIA REYES ALMIRON**, secretaria a cargo de **BLANCA JULIANA DELGADO DE RIVAROLA**, en los autos caratulados "**FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA**", recibido en la institución como expediente BNF N° 7449 de fecha 18 de Diciembre de 2020, al respecto informamos que se procedió a realizar embargo en la Cuenta Corriente N° **818918/6** denominado **PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO PLRA** por el importe de **Gs. 1.024.097**(**GUARANIES UN MILLON VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y SIETE**).El monto embargado no cubre la totalidad de lo emanado en el presente oficio judicial. Cabe mencionar que los señores Pedro Efraín Alegre Sasiain, Manuel Francisco Morinigo Gaona, Carlos Leopoldo Gomez Zelada, Esmerita Sanchez de Da Silva y Enrique Salyn Concepcion Buzarquis no poseen cuenta particular a su nombre.

Asunción, 24 de diciembre de 2020.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia Departamental de Operaciones


AARÓN SAMUEL MÉNDEZ G.
Sección
Operaciones Nacionales




MARÍA LAURA BENÍTEZ
Encargada
División Operaciones Nacionales

INFORMAMOS QUE EN LA DIVISION DE OPERACIONES INTERNACIONALES DE CASA MATRIZ NO SE REGISTRA CUENTAS CORRIENTES, CAJA DE AHORRO NI CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORRO EN MONEDA EXTRANJERA A NOMBRE DE LA/S PERSONA/S Y/O EMPRESAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE OFICIO JUDICIAL

17 2 ENE 2021

Asunción.....

DIVISION DE OPERACIONES INTERNACIONALES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO


XIMENA GARCÍA OVELAR
Sección
Operaciones Moneda Extranjera

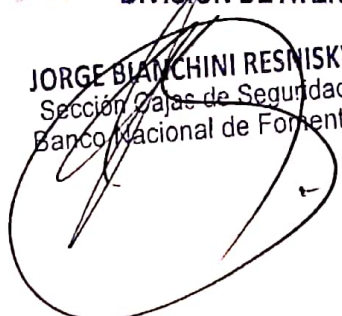

Carlos Daniel Riveros C.
Jefe de Sección
Exportaciones

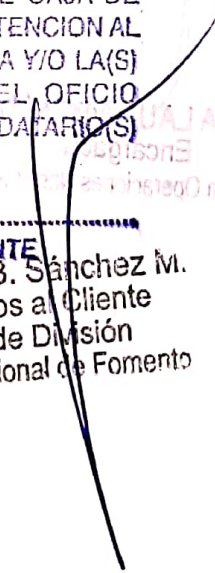

LEISA MACARENA MOSQUEIRA
Jefa de Sección
Soporte Contable - Mesa de Dinero

INFORMAMOS QUE EN LA OFICINA DE CAJA DE SEGURIDAD DEPENDIENTE DE LA DIV. ATENCION AL CLIENTE DE CASA MATRIZ. LA EMPRESA Y/O LA(S) PERSONA(S) MENCIONADA(S) EN EL OFICIO JUDICIAL, NO FIGURA(N) COMO ARRENDATARIO(S) DE COFRE ALGUNO.

ASUNCIÓN,..... **03 FEB 2021**.....

DIVISION DE ATENCION AL CLIENTE


JORGE BIANCHINI RESNISKY
Sección Cajas de Seguridad
Banco Nacional de Fomento


Carolina B. Sánchez M.
Servicios al Cliente
Jefa de División
Banco Nacional de Fomento

Por indicación del Señor Gerente Departamental de Operaciones a la Gerencia de Área Asuntos Legales, con los informes que anteceden.


María Belén Domínguez
Asistente
Gerencia Dptal. de Operaciones



CORTE
Suprema



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRONICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.



NOMBRE 21448860
TAMAÑO 906,57 KB
FECHA DE REGISTRO 23/03/2021 14:31:11
ELECTRONICO

3C9091B965FEEFBDD417575704B8E
AF33C9091B965FEEFBDD417575704
B8EAF33C9091B965FEEFBDD4175757
04B8EAF33C9091B965FEEFBDD4175
75704B8EAF33C9091B965FEEFBDD4
17575704B8EAF33C9091B965FEEFBDD